

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, sita en Avda. Manuel Siurot, 50 de Sevilla, siendo las 09:30 horas del día 24 de junio de 2024, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan, para analizar la documentación previa a la adjudicación, a través de la plataforma de licitación electrónica SIREC:

Número Expte.: CONTR 2023 885653

Tipo de contrato: Servicios

Denominación: "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER PARA LA CSMAEA"

Presupuesto (IVA excluido): 281.453,28 €

Presidente:

D. Gonzalo López Casado, Jefe del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Vocales:

D. Miguel J. Sánchez Carmona, Letrado, Jefe de la asesoría jurídica de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

D. Manuel Gómez Martínez, Interventor Delegado.

D^a M.^a del Pilar Hernández Paniagua, Jefa de la Sección de Administración General de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Secretario:

D. Antonio Ager Vázquez, Jefe del Departamento de Gestión Económica del Servicio de Contratación y Administración General de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Citada en tiempo y forma por el Presidente, compareciendo todos los miembros de forma presencial en la sede que figura en el encabezamiento, se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación.

Se realiza la apertura de la documentación previa a la adjudicación presentada en tiempo y forma por KINTO ESPAÑA, SL, resultando que han de subsanar, en el plazo de 3 días naturales a través de SIREC- Portal de licitación electrónica lo siguiente:



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO		FECHA		25/06/2024
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jmV4HPQKS2WJUWGRW2P87G4GMRM		PÁGINA		1/2



- Respecto a la la solvencia técnica o profesional, aportan unos documentos para intentar acreditar lo referente a la relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, pero algunos tienen más de 3 años de antigüedad y ninguno de ellos lo hacen de la forma que el propio Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en adelante) establece (ANEXO I, apartado 4.B.1), “[...] en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos”, además de que “[...] los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente de los mismos cuando la destinataria sea una entidad del sector público; cuando la destinataria sea una compradora privada, mediante un certificado expedido por ésta o, a falta de este certificado, mediante una declaración de la persona licitadora. Deberá indicarse su importe, fechas y destinataria pública o privada”. Presentan unos documentos sin firma ni acreditación por parte del destinatario del servicio que no se corresponde con lo que han de aportar debiéndolo hacerlo de la forma indicada

- Además, en cuanto a las muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar (ANEXO I, apartado 4.B.2 del PCAP), adjuntan un documento escaneado o digital genérico, pero no incluye documentación que acredite “[...] que los vehículos ofertados cumplen con los requisitos del Pliego de Prescripciones Técnicas”. Han de presentar documentación técnica de los vehículos que permitan acreditar el cumplimiento de todo lo que se contiene apartado 2.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Gonzalo López Casado

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Ager Vázquez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	GONZALO LOPEZ CASADO		FECHA		25/06/2024
	ANTONIO JESUS AGER VAZQUEZ				
VERIFICACIÓN	Pk2jmV4HPQKS2WJUWGRW2P87G4GMRM		PÁGINA		2/2